



## Actualidad de la Unión Europea

Julio de 2018

### PANORAMA GENERAL

*Desde un punto de vista empresarial, las tres prioridades clave de la Presidencia austriaca del Consejo de la UE van en la buena dirección, en especial la relativa al refuerzo de la competitividad de la economía europea; lo cual no será posible a menos que Austria juegue bien su rol de árbitro y sea capaz de impulsar la unidad de acción y la cohesión política entre los Estados miembros en torno a los valores esenciales de la integración europea. Porque necesitamos más Europa, no menos. [LEER MÁS](#)*

### NOTICIA DESTACADA

#### **“Una Europa que protege”: prioridades de la Presidencia austríaca del Consejo de la UE**

**01/07/18** Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre, Austria ostenta la Presidencia del Consejo de la UE, recogiendo el testigo de Bulgaria (primer semestre 2018) y cerrando así el trío de presidencias encabezado por Eslovaquia (segundo semestre 2017). Haciendo de “Una Europa que protege” su lema, Austria defiende una mayor subsidiariedad, dividiendo su programa de trabajo en tres ámbitos prioritarios: 1) Seguridad e inmigración: con el objetivo de lograr un enfoque común para luchar contra la inmigración ilegal, avanzando en la reforma del Régimen Común Europeo de Asilo y el fortalecimiento del control de las fronteras exteriores. En este contexto, se ha previsto una Cumbre informal “Seguridad e inmigración-Promover la asociación y la resiliencia” el 20 de septiembre en Salzburgo. 2) Asegurar la prosperidad económica y la competitividad a través de la digitalización. Esto pasa por completar el mercado único digital; modernizar la administración pública a gran escala; una política industrial renovada; y continuar con los trabajos sobre fiscalidad de la economía digital. Y 3) Reforzar las relaciones con los países vecinos de la UE, en aras de mejorar la seguridad y asegurar paz y estabilidad. A estas prioridades, se le añaden por un lado, la negociación del nuevo presupuesto plurianual europeo (MFP) sin Reino Unido para el periodo 2021-2027. Por otro, la recta final de las negociaciones sobre la salida de Reino Unido de la UE, con el próximo Consejo Europeo de octubre como punto de inflexión. [Más información](#)



### **Resultados del Consejo Europeo a 27 sobre el estado de las negociaciones del Brexit**

**29/06/18** El Consejo Europeo (Art. 50), en su composición UE-27, hizo un balance del estado de las negociaciones del Brexit y adoptó unas Conclusiones en las que acoge con satisfacción los nuevos avances logrados en lo que respecta a algunas partes del texto jurídico del acuerdo de retirada de Reino Unido de la UE. No obstante, se destacó la importancia de avanzar en todos los temas pendientes sobre dicho acuerdo, incluida la aplicación territorial en lo que respecta a Gibraltar y la frontera con Irlanda del Norte. En este sentido, las Conclusiones recuerdan los compromisos asumidos por Reino Unido a este respecto en diciembre de 2017 y marzo de 2018 e insiste en la necesidad de intensificar los esfuerzos para finalizar cuanto antes el acuerdo de retirada. Asimismo, se insta a acelerar el ritmo de los trabajos con vistas a elaborar una declaración política sobre el marco de relaciones futuras; pidiendo a Reino Unido mayor claridad y propuestas realistas y viables. Por su parte, el Jefe negociador para la UE, Michel Barnier, afirmó que la UE quiere una asociación con Reino Unido sobre comercio y seguridad basada en los valores y principios de la UE. Las expectativas para dar un verdadero paso en las diversas negociaciones se centran, por tanto, en el próximo Consejo Europeo de 18 de octubre, bajo Presidencia austríaca del Consejo de la UE [Más información](#)

### **Brexit: Reino Unido publica su Libro Blanco sobre la futura relación con la UE**

**12/07/18** Reino Unido publicó su esperado Libro Blanco sobre la futura relación con la Unión Europea, que confirma el contenido del acuerdo alcanzado por la Primera Ministra británica, Theresa May, con su gobierno el pasado 6 de julio y que condujo a la dimisión del Jefe Negociador británico para el Brexit, David Davis, y del Ministro de Asuntos Exteriores, Boris Johnson; quienes fueron sustituidos por Dominic Raab y Jeremy Hunt respectivamente. En síntesis, Reino Unido propone: a) Un área de libre comercio sin aranceles para bienes, incluidos los productos agroalimentarios, que se materializaría a través de un acuerdo aduanero englobando el territorio del Reino Unido y de la UE. Un acuerdo aduanero que se fundamentaría en un único cuerpo normativo reflejo de la regulación europea para productos manufacturados, agrícolas, pesqueros y alimentarios. b) Participación británica en las agencias europeas clave, como la química, la de seguridad aérea y de medicinas, contribuyendo a su financiación; pero con un estatus distinto al de Estado miembro de la UE. c) Disposiciones específicas para servicios y digitalización, incluyendo la libre circulación de datos y con un capítulo específico para servicios financieros. Sin embargo, no incorporaría la libre circulación de personas. d) Un marco para la cooperación en energía, transporte y otros sectores, como el académico. e) Una asociación en materia de seguridad y defensa. Según el Gobierno británico, estas propuestas permitirían solventar el principal escollo de la negociaciones, es decir, cómo evitar el restablecimiento de la frontera entre la República de Irlanda e Irlanda del Norte. Por su parte, el Jefe Negociador de la Comisión Europea, Michel Barnier, dio la bienvenida a estas propuestas afirmando que serán analizadas a la luz de las directrices acordadas por la UE27. En este sentido, hay que tener en cuenta que, para cumplir con el calendario previsto, el Acuerdo de Retirada debería estar listo para su adopción en el Consejo Europeo de 18 de octubre. De lo contrario, podría no haber tiempo suficiente para su ratificación y, por tanto, garantizar una salida ordenada con un periodo transitorio de 21 meses, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2020 a contar desde el 1 de abril de 2019. [Más información](#)

### Consejo de Medio Ambiente

**25/06/18** En Consejo adoptó Conclusiones sobre Ejecutar el Plan de Acción de la UE para la Economía Circular, en las que reafirma el potencial de la economía circular para conseguir un crecimiento sostenible y contribuir a una menor dependencia de las materias primas primarias no renovables, en particular mediante un mayor reciclaje de los productos de plástico. También subraya la importancia de gestionar correctamente las sustancias de posible riesgo en los productos y los residuos a fin de establecer ciclos de materiales no tóxicos. Por otro lado, el Consejo mantuvo un debate de orientación sobre la Directiva de agua potable, y el Reglamento sobre normas de CO2 para turismos y furgonetas; en particular los objetivos de reducción de las emisiones de CO2 en un 15 % a partir de 2025 y en un 30 % a partir de 2030 para los turismos y las furgonetas nuevos. También analizó el mecanismo de incentivos propuesto para los vehículos de emisión cero y de bajas emisiones. Por último, el Consejo fue informado por la Comisión Europea sobre las nuevas propuestas legislativas relativas a las normas de emisiones de CO2 para los vehículos pesados, el Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima, la reutilización del agua, los productos de plástico de un solo uso, la adaptación de las obligaciones de notificación en materia de medio ambiente, y la iniciativa de la UE sobre los polinizadores y la protección de las abejas. [Más información](#)

### Consejo de Asuntos Exteriores

**25/06/18** El Consejo adoptó Conclusiones sobre seguridad y defensa, para impulsar el trabajo conjunto en dichos ámbitos y reforzar la cooperación con la OTAN; cuya próxima cumbre tendrá lugar los días 11 y 12 de julio. Asimismo abordó las iniciativas clave en el ámbito de la defensa, en particular la cooperación estructurada permanente (CEP), la movilidad militar, las iniciativas presentadas en el contexto del futuro marco financiero plurianual (el Fondo Europeo de Defensa y el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz), la lucha contra las amenazas híbridas y la importancia de reforzar la resiliencia de la UE frente a esas amenazas, así como el desarrollo de las capacidades civiles. También se adoptó una Decisión por la que se establecen las reglas de gobernanza de los proyectos emprendidos en el marco de la CEP, y se aprobó la primera parte general de las necesidades militares para la movilidad militar dentro y fuera de la UE. Por otro lado, el Consejo adoptó Conclusiones sobre Yemen; sobre el Cuern de África y el Mar Rojo; una decisión sobre medidas restrictivas a personas en Myanmar/Birmania; y también añadió once personas más a la lista de sanciones en Venezuela. Por último, hizo un repaso de la Estrategia Global de la UE a tenor del segundo informe de situación; acogido favorablemente los avances realizados e instó a proseguir la aplicación en todos los ámbitos prioritarios que define la Estrategia. [Más información](#)

### Consejo Europeo: migración

**28/06/18** El tema más difícil de abordar en la primera sesión del Consejo Europeo fue la política migratoria europea, sobre la que finalmente se llegó a un acuerdo. En concreto, reconociendo la necesidad de adoptar un enfoque integral y un control efectivo de las fronteras exteriores y mayor acción exterior, el Consejo Europeo acordó medidas de intensificación de control y cooperación en las diversas rutas del Mediterráneo; incluyendo la plena implementación de la Declaración UE-Turquía, la aprobación para lanzar el segundo tramo de ayuda al Mecanismo para los refugiados en Turquía y una nueva aportación al Fondo Fiduciario de la UE para África. Como novedad, se convino en el desarrollo de un concepto de “plataformas regionales de desembarque” para las personas rescatadas en el mar, y que haya centros controlados en el territorio europeo, sólo de manera voluntaria, con un procesamiento rápido seguro que permita distinguir entre migrantes irregulares y aquellos que necesitan protección internacional. También se pidió incluir una nueva instalación de gestión de migración externa en el próximo Marco Financiero Plurianual, y se tomó nota de los progresos realizados en la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo. Sobre seguridad y defensa, se acordó tomar medidas concretas para

fortalecer la defensa europea (a través de mayor inversión en el sector, implementar el Fondo Europeo de Defensa, mayor desarrollo de capacidades, etc.); reforzar la cooperación entre la UE y la OTAN; y se instó a cumplir con los compromisos existentes en el marco de la PESCO (cooperación estructurada permanente). Por otro lado, el Consejo Europeo respaldó las recomendaciones específicas por país concluyendo así el Semestre Europeo de 2018. Otros asuntos de debate fueron las tensiones comerciales a nivel global, junto con la mejora del funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

[Más información](#)

### **Resultados de la Cumbre del Euro**

**29/06/18** La segunda Cumbre del Euro del año se celebró en su composición abierta con los Jefes de Estados de los 27 Estados miembros, sin Reino Unido. Los líderes políticos tomaron las primeras decisiones sobre las medidas necesarias para profundizar la Unión Económica y Monetaria (UEM). En este sentido, acordaron progresar en completar la Unión Bancaria, y reformar y fortalecer el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), con el objeto de que este último respalde al Fondo de Resolución Único. Se adoptó una declaración conjunta en la que se pide a los Ministros de Economía y Finanzas del Eurogrupo a seguir desarrollando ambas iniciativas con vistas a la próxima Cumbre del Euro prevista en diciembre. Respecto al desarrollo del Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS por sus siglas en inglés), se insta en dicho documento a trabajar en una hoja de ruta para iniciar las negociaciones sobre el mismo. Por su parte, el presidente del Gobierno español, Pedro Sanchez, consideró el acuerdo sobre la Unión Bancaria insuficiente desde la perspectiva de España. También mostró su apoyo a la declaración franco-alemana suscrita el pasado 19 de junio, en lo relativo a un presupuesto común, insistiendo en que este es necesario para culminar la zona euro. Por otro lado, los Jefes de Estado y/o de Gobierno acogieron favorablemente la declaración del Eurogrupo del 21 de junio de 2018 sobre el desembolso final de la asistencia financiera a Grecia y sobre las medidas establecidas relativas a su deuda para completar con éxito la finalización del programa de ajuste económico. [Más información](#)

### **28ª Cumbre de la OTAN**

**11-12/07/18** Bruselas acogió la 28ª Cumbre de la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN), en la que se abordó el fortalecimiento de la defensa, la estabilidad y lucha contra el terrorismo, la modernización de la OTAN, la cooperación con la UE, la guerra en Afganistán, el reparto de gastos y el refuerzo de los valores compartidos a través de la unidad transatlántica. Respecto a la cooperación con la UE, el día de antes el Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, y el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, suscribieron una nueva declaración conjunta UE-OTAN con el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, sobre el modo en que ambas partes actuarán conjuntamente frente a las amenazas para la seguridad común. En cuanto al resto de asuntos abordados, lo más reseñable fue la petición mediática del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para que el resto de miembros de la OTAN cumplan el compromiso de gastar el 2% de su PIB en Defensa. Un compromiso que ya estaba acordado en 2014 y con el año 2024 como horizonte para cumplirlo, y que ha vuelto a ser reafirmado en la Declaración de conclusiones de los Jefes de Estado y/o Gobierno que han participado en esta Cumbre. Al respecto, el Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, hizo un llamamiento al mantenimiento de la unidad de la Alianza; algo que contribuye al reparto transatlántico de la carga en términos cuantitativos y cualitativos, y confirmó que España mantiene sus compromisos con la Alianza. Asimismo, dio la bienvenida al reconocimiento efectuado por la OTAN del flanco Sur como origen de las nuevas amenazas y peligros a los que se tiene que enfrentar la organización. En este sentido, manifestó la disposición de España a hacerse cargo de la Misión de Entrenamiento y Capacitación de efectivos militares en Túnez y para liderar la evacuación de la misión de Naciones Unidas en Libia. [Más información](#)

### **Resultados del Eurogrupo y del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)**

**12-13/07/18** El presidente del Eurogrupo, Mario Centeno, detalló las cuestiones relativas a la profundización de la Unión Económica y Monetaria (UEM) en las que se espera que el Eurogrupo trabaje hasta la próxima Cumbre del Euro, prevista en diciembre. Estas incluyen: un mandato para el respaldo común al fondo de resolución único que proporcionará el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), una hoja de ruta para el posterior desarrollo del MEDE, así como un plan para adoptar el Esquema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS, por sus siglas en inglés). El Eurogrupo también abordó la

situación presupuestaria de la Zona Euro en su conjunto y sus perspectivas para el 2019, lo que contribuirá a la elaboración de los planes presupuestarios de los Estados Miembro para el próximo año. Por otro lado, la Comisión y el Banco Central Europeo presentaron las [conclusiones](#) sobre la [misión de supervisión posterior](#) al programa de España que se llevó a cabo en abril de 2018, con el fin de evaluar la capacidad del país para reembolsar los créditos recibidos durante dicho programa. Se concluyó que el desempeño económico sigue siendo sólido, y los riesgos en lo que concierne el reembolso de los préstamos son bajos o muy bajos. Finalmente, la Ministra de Economía y Empresa española, [Nadia Calviño](#), anunció que España elevará el objetivo de déficit hasta el 2,7% del PIB en 2018 y al 1,8% en 2019, en lugar del 2,2% y del 1,3% respectivamente que exigía la Comisión, y unos ajustes fiscales el próximo año por valor de 4.500 millones de euros, también por debajo de lo exigido. Según la Ministra, esta revisión, que aprovecha la flexibilidad que ofrecen las normas europeas, favorecerá la recuperación económica y la creación de empleo manteniendo los compromisos de estabilidad presupuestaria. Por último, recordó que España prevé salir en 2019 del procedimiento por déficit excesivo y pasar al preventivo, que se centra en el déficit estructural. Respecto al Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, se debatió, por un lado, la propuesta relativa al mecanismo de inversión del sujeto pasivo del IVA, el cual permitiría a los Estados miembros aplicar de forma temporal un sistema generalizado de autoliquidación del impuesto. Por otro, una propuesta de IVA sobre las publicaciones electrónicas. [Más información](#)



### **Informe anual sobre los obstáculos al comercio y la inversión**

**26/06/18** La Comisión Europea publicó su [informe anual sobre los obstáculos al comercio y la inversión](#), en el que se pone de manifiesto que la supresión del mayor número hasta la fecha de obstáculos comerciales a los que se enfrentan las empresas de la UE con actividad en el extranjero; en concreto cuarenta y cinco, más del doble que en 2016. Los obstáculos eliminados abarcan trece sectores clave de exportación e inversión: la aeronáutica, el automóvil, la cerámica, las TIC y la electrónica, la maquinaria, los productos farmacéuticos, los productos sanitarios, los productos textiles, el cuero, los productos agroalimentarios, el acero y el papel, así como los servicios. Además, se calcula que gracias a la eliminación de obstáculos desde 2014, las empresas europeas realizaron exportaciones en 2017 por un importe adicional de 4.800 millones de euros. El informe también recoge que los exportadores europeos denunciaron un gran aumento del proteccionismo en 2017, elevando el cómputo total de obstáculos existentes a 396 entre 57 diferentes socios comerciales de todo el mundo; siendo China el país que mayor número de trabas registró el año pasado, seguida de Rusia, Sudáfrica, la India y Turquía, así como la región mediterránea. [Más información](#)

### **Informe sobre subsidiariedad y proporcionalidad**

**10/07/18** El Grupo Operativo sobre Subsidiariedad, Proporcionalidad y «Hacer menos pero de forma más eficiente», creado en noviembre de 2017 y presidido por el Vicepresidente primero de la Comisión Europea, Frans Timmermans, entregó su informe final al **Presidente** de la Comisión, Jean-Claude Juncker. Dicho documento aborda cómo aplicar mejor los principios de subsidiariedad y proporcionalidad en las instituciones de la UE; cómo asociar mejor a las autoridades locales y regionales y a los parlamentos nacionales a la elaboración de políticas de la UE y su ejecución; y si existen ámbitos de actuación política en los que las competencias puedan ser devueltas a los Estados miembros. Como conclusiones principales se destacan: 1) La necesidad de una nueva forma de trabajar en relación con la subsidiariedad y la proporcionalidad para que las autoridades locales y regionales y los parlamentos nacionales contribuyan más eficazmente a la elaboración y diseño de políticas y legislación europeas. 2) Se recomienda la aplicación flexible del plazo de ocho semanas que tienen los parlamentos nacionales para presentar sus dictámenes sobre los proyectos de legislación de la UE y plantea la posibilidad de un futuro aumento a

doce semanas. 3) La propuesta de que Parlamento, Consejo y Comisión europeos acuerden un programa plurianual específico que centre la labor de la UE en algunos ámbitos de actuación política y la aplicación eficaz de la legislación existente, y no en la elaboración de legislación nueva. Estas recomendaciones serán tenidas en cuenta por la Comisión Europea en su trabajo futuro y serán objeto de debate en la Conferencia sobre Subsidiariedad que organizará la Presidencia austríaca del Consejo de la UE en noviembre en Bregenz (Austria). [Más información](#)

### **Plan Europeo de Inversiones Exteriores: autorizados doce instrumentos de garantía financiera**

**10/07/18** El Consejo estratégico de los Fondos Europeos para el Desarrollo Sostenible (compuesto por representantes de los Estados miembros, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior y el Banco Europeo de Inversiones) autorizó en nombre de la UE un conjunto de doce instrumentos de garantía financiera, por valor de unos 800 millones de euros, para favorecer las inversiones públicas y privadas en África y en los países vecinos de la UE. Dichos programas se inscriben en el marco del Plan Europeo de Inversiones Exteriores (PEIE), cuyo objetivo es favorecer el crecimiento inclusivo, la creación de empleos, el desarrollo sostenible y atajar las causas profundas de la inmigración ilegal. Los citados 800 millones de euros se centrarán en financiar proyectos en ámbitos como la financiación a pymes del sector agrícola, ciudades sostenibles, energía sostenible y conectividad, acceso a internet y servicios digitales. [Más información](#)

### **Francisco Fonseca, nuevo representante de la Comisión Europea en Madrid**

**11/07/18** El español Francisco Fonseca Morillo, funcionario desde 1986 al servicio de la Comisión Europea, volverá a ser el Jefe de la Representación de dicha Institución europea en Madrid (cargo ya ocupado entre 2009 y 2015), dejando su puesto actual de Director General adjunto de la Dirección General de Justicia y Consumidores, que ejercía desde 2015. Según el comunicado de la Comisión Europea, el Sr. Fonseca Morillo, licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid y doctorado en Derecho por la Universidad de Valladolid, “aporta un excelente conocimiento de las instituciones de la UE y una capacidad de gestión y de comunicación idóneas para desempeñar este cargo”. Su nombramiento fue propuesto por el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y aprobado por el Colegio de Comisarios en su reunión semanal. Asimismo, otro nuevo nombramiento anunciado ha sido el de la francesa Céline Gauver, quien ocupará el cargo de Directora General de Presupuestos que hasta hace cinco semanas ostentaba la ahora Ministra española de Economía y Empresas, Nadia Calviño. [Más información](#)

### **Activación del marco de supervisión reforzada en Grecia**

**11/07/18** La Comisión Europea adoptó una Decisión para activar el marco de supervisión reforzada en Grecia una vez finalice el programa de ajuste macroeconómico, el próximo 20 de agosto. Dicha decisión proviene del acuerdo alcanzado en el Eurogrupo el pasado 22 de junio, en el cual los Ministros de Finanzas de la Zona Euro confirmaron la implementación de las reformas necesarias para completar la cuarta y última revisión del programa; se aprobaron un paquete de medidas relacionadas con la deuda; y en el que las autoridades griegas accedieron a la activación del marco de supervisión reforzada. Dicho marco de supervisión pretende vigilar la situación y evolución económica, presupuestaria y financiera del país heleno, así como apoyar la aplicación efectiva de las reformas en curso, con el objetivo de generar una recuperación económica sostenible. El seguimiento se centrará en las áreas en las cuales Grecia asumió compromisos específicos, que incluyen: políticas fiscales y estructurales, bienestar social, estabilidad financiera, mercado laboral y de bienes, privatización y administración pública. Mediante este control, la Comisión busca anticiparse a los riesgos que puedan surgir en la economía griega para poder tomar las medidas necesarias al respecto con suficiente antelación. La supervisión reforzada se aplicará durante un período inicial de seis meses, que podrá renovarse. Cuando este finalice, comenzará la supervisión ordinaria, que durará hasta que se haya reembolsado al menos el 75% de la asistencia financiera que Grecia ha recibido. [Más información](#)



## Previsiones Económicas Intermedias de Verano - 2018

12/07/18 La Comisión Europea publicó sus últimas previsiones económicas, anticipando una desaceleración de la economía europea. En éstas, se destaca que el crecimiento del PIB, tanto en la Zona Euro como en la UE en su conjunto, se mantiene sólido pero moderado, alcanzando en ambos casos unas tasas del 2,4% (anterior previsión de primavera 2,3%) para el 2017; 2,1% en 2018; y 2,0% en 2019. Tras ralentizarse el impulso económico en el primer semestre del año, se han reducido 0,2 puntos porcentuales las previsiones del 2018 respecto a las estimaciones de primavera (2,3% en la UE y en la eurozona). Para España, se apunta que la actividad económica creció un 0,7% en el primer trimestre del año apoyándose en un fuerte consumo privado y en la construcción residencial, que compensaron unas exportaciones netas e inversiones no relacionadas con la construcción menores de lo esperado. Asimismo, se prevé que la tasa de variación del PIB se mantenga robusta, pero más lenta en los próximos años: 2,8% en 2018 (anterior previsión de primavera 2,9%), y 2,4% en 2019. Se estima que la inflación continúe aumentado, afectada por la variación de los precios del petróleo (1,8% y 1,6% en 2018, y 2019 respectivamente). [Más información](#)



PARLAMENTO EUROPEO

## Respaldo a la creación del primer Programa Europeo de desarrollo industrial de defensa

03/07/18 El Parlamento Europeo aprobó en Sesión Plenaria, con 478 votos a favor, 179 en contra y 23 abstenciones, el informe de la eurodiputada francesa Françoise Grossetête (PPE) sobre el acuerdo provisional entre Parlamento y Consejo relativo al Reglamento sobre la creación del primer programa europeo para impulsar la innovación en la industria europea de defensa, incluida la ciberseguridad. Para Grossetête, este programa supone un avance histórico para los proyectos industriales de defensa y permitirá mejorar la capacidad de innovación y la competitividad de la UE. Se prevén 500 millones de euros en 2019 y 2020 para cofinanciar proyectos relativos a desarrollo de nuevos productos y tecnologías en el ámbito de la defensa, que sean ejecutados por al menos tres empresas en al menos tres Estados miembros. El mismo prevé apoyar la participación de pymes y medianos capitalistas mediante un sistema de bonificaciones. Como dato, el 10% del presupuesto global del programa está reservado a la participación transfronteriza de las pymes. Tras la adopción en el Pleno, ahora falta que el Consejo lo adopte formalmente, para entrar en vigor tras su publicación en el Diario Oficial de la UE. Los primeros proyectos recibirán financiación en 2019. [Más información](#)

## El Pleno rechaza el informe de Comisión sobre el primer paquete de movilidad

04/07/18 Los eurodiputados, reunidos en Sesión Plenaria, rechazaron las enmiendas sobre las propuestas legislativas relativas a los períodos de descanso de los conductores, el desplazamiento de trabajadores en el sector del transporte y el acceso a la profesión de transportista y el mercado de transporte por carretera del primer “paquete de movilidad”, que serán ahora enviadas a la Comisión de Transporte (TRAN) del Parlamento Europeo para su reconsideración. Tanto el Consejo como el Parlamento discrepan internamente al respecto, por lo que habrá que esperar a principios de otoño para ver si se puede lograr algún progreso. [BusinessEurope](#) lamenta que estas normas, consideradas esenciales para garantizar la competitividad de la industria europea y la creación de empleo, no fueran abordadas adecuadamente y no se tomara ninguna decisión clara sobre las mismas. Por consiguiente, insta a los colegisladores a adoptar un enfoque equilibrado y práctico que permita encontrar soluciones que no obstaculicen la competitividad del sector. [Más información](#)

## Rechazado el informe de Comisión sobre derechos de autor

05/07/18 El Pleno del Parlamento Europeo decidió volver a debatir la propuesta de Directiva sobre los derechos de autor en el Mercado Único Digital en septiembre, tras rechazar con 316 votos frente a 278

y 31 abstenciones el mandato negociador propuesto por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo (JURI) el pasado 20 de junio. El Parlamento Europeo deberá por tanto pactar una nueva postura negociadora que será debatida y sometida a votación en el próximo Pleno, previsto del 10 al 13 de septiembre. La propuesta para una nueva normativa digital sobre los derechos de autor, también denominada “Directiva sobre Copyright”, persigue adaptar la actual regulación a la nueva era digital y a los nuevos modelos de negocio emergentes. [Más información](#)

### **Ciberseguridad: la Comisión ITRE del Parlamento, a favor de un sistema de certificación digital**

**09/07/18** La Comisión parlamentaria de Industria, Investigación y Energía (ITRE) aprobó un proyecto de informe por 56 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención, sobre un nuevo sistema marco de certificación para los dispositivos conectados, de manera que se verifique que un producto, proceso o servicio TIC (Tecnología de la Información y Comunicación) no supone ninguna vulnerabilidad contra la seguridad de los consumidores y es conforme a las normas y especificidades internacionales. Con esta certificación, que contempla tres niveles de seguridad sobre riesgos (básico, sustancial y de alto riesgo), se busca garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los servicios, funciones y datos. Asimismo, el proyecto de informe respalda el refuerzo de la Agencia de Ciberseguridad de la UE (ENISA) y será el punto de referencia para dicho sistema de certificación, evitando así la fragmentación del mercado interior en este punto. Bajo un prisma empresarial, BusinessEurope considera positivo que el Parlamento apoye la participación de la industria en la definición de la certificación sobre ciberseguridad, y que se otorgue seguridad jurídica. Sin embargo, lamenta que se limiten las capacidades de las empresas para autocertificarse, ya que esperar a que un tercer organismo certifique los productos y servicios digitales ralentizará el proceso. Como próximos pasos, se espera que el proyecto de informe sea adoptado por el Pleno del Parlamento Europeo en septiembre, con vistas a iniciar las negociaciones con el Consejo, que ya adoptó su [posición](#). [Más información](#)

### **La Comisión EMPL del Parlamento aprueba su posición sobre conciliación**

**11/07/18** La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo (EMPL) aprobó el proyecto de informe sobre la propuesta de Directiva relativa la conciliación entre la vida laboral y personal, presentada por la Comisión Europea en el marco general del Pilar Europeo de Derechos Sociales. Dicho proyecto de informe, elaborado por el eurodiputado maltés David Casa (PPE), aboga por aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral, así como los incentivos para que los padres asuman permisos familiares y fomentar la igualdad de género y de oportunidades. Algunas de las medidas contempladas son: horarios de trabajo flexibles; derecho a una baja de paternidad pagada de al menos 10 días para los padres; derecho individual de 4 meses de baja de paternidad no transferible hasta que el niño cumpla 10 años; y baja remunerada para trabajadores que cuidan a parientes gravemente enfermos o dependientes. Asimismo, se propone pagar un mínimo del 78% del salario bruto para padres que se acojan a las modalidades de baja de 4 meses hasta los 10 años y para los trabajadores que deban cuidar de un familiar enfermo o dependiente y del 80% durante los diez primeros días de baja de paternidad para el padre. Ahora, como próximos pasos, se espera que las negociaciones entre Consejo, Comisión y Parlamento comiencen en septiembre. [Más información](#)



### **Mensajes empresariales a la Presidencia austríaca del Consejo de la UE**

**02/07/18** Desde un punto de vista empresarial, es fundamental que la Presidencia austríaca del Consejo de la UE (segundo semestre de 2018) apueste por una Unión Europea unida, fuerte e inteligente para atajar las corrientes proteccionistas comerciales a nivel global y encauzar las decisiones políticas a favor del fortalecimiento de la UE y su economía. En este sentido, la Presidencia austríaca, en línea con el resto de Instituciones europeas (Comisión y Parlamento Europeo), debería centrar su atención en las siguientes prioridades: 1) Continuar promoviendo una agenda comercial ambiciosa y responder a medidas proteccionistas unilaterales de forma equilibrada e inteligente. 2) Lograr un acuerdo de retirada de Reino



Unido de la UE que incluya un periodo transitorio y el marco de las relaciones futuras, de manera que se pueda aprobar en el Consejo Europeo de 18 octubre. 3) Garantizar el progreso de los debates sobre la Unión Económica y Monetaria (UEM), asegurando la plena implementación de las iniciativas sobre unión bancaria y unión de mercados de capitales. 4) Buscar un acuerdo sobre el próximo Marco Financiero Plurianual antes de las elecciones al Parlamento Europeo de mayo de 2019. 5) Lograr verdaderos avances para reducir los obstáculos en el mercado interior europeo. 6) Mejorar la competitividad industrial y reforzar la capacidad de innovación e investigación en la UE. 7) Apoyo concreto a la digitalización de la economía. 8) Asegurar que el progreso social se basa en el económico y apoyar a los Estados miembros en sus esfuerzos por introducir reformas laborales. 9) Lograr que la UE esté lista para la transición energética, consiguiendo la flexibilidad y adaptación necesarias que requieren las empresas. 10) Aportar soluciones equilibradas en materia de protección de los consumidores. [Más información](#)

### **El francés Pierre Gattaz, expresidente de MEDEF, asume la Presidencia de BusinessEurope**

**05/07/18** Pierre Gattaz, CEO de Radiall y expresidente de MEDEF (homóloga francesa de CEOE), asumió el cargo de Presidente de BusinessEurope, sucediendo a la italiana Emma Marcegaglia, tras su elección formal por unanimidad el pasado 18 de mayo en el Consejo de Presidentes de BusinessEurope celebrado en Sofía. Al respecto, Emma Marcegaglia aseguró estar encantada con la designación de Gattaz, al que definió como emprendedor exitoso y un europeo convencido, con gran experiencia nacional e internacional; siendo el Presidente que BusinessEurope necesita en tiempos de crecientes tensiones internacionales. Por su parte, Pierre Gattaz, destacó como prioridades de su mandato, de dos años con posibilidad de una única renovación, el empleo y el crecimiento en Europa y luchar contra el proteccionismo. Comentando sobre los últimos desarrollos en el comercio internacional, se mostró convencido de la importancia de que Europa muestre liderazgo internacional en tiempos de acciones unilaterales que socavan las normas comerciales e instituciones internacionales que las hace cumplir, en aras de apoyar la competitividad de las empresas europeas. En este sentido, alentó a que la UE siga protegiendo sus intereses empresariales de acuerdo con las normas de la OMC y a favor de una agenda comercial positiva, abriendo mercados, modernizando las reglas comerciales y concluyendo acuerdos ambiciosos, como ejemplifica la firma del Acuerdo de Asociación Económica UE-Japón previsto la próxima semana. El acto oficial de traspaso de Presidencia de BusinessEurope se celebró una semana después, el 12 de julio en Bruselas, en el que CEOE estuvo representada por su Secretaria General, Ana Plaza. [Más información](#)



**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO**

### **Pleno del Comité Económico y Social Europeo**

**11-12/07/18** El Comité Económico y Social Europeo celebró su sesión plenaria que contó con la intervenciones de, en primer lugar, del Vicepresidente de la Comisión Europea, Maros Sefcovic, responsable de Unión de la Energía, quien puso de relieve la importancia de vincular la política energética con la regional y local para la descarbonización del transporte o la promoción y uso de energías renovables; teniendo siempre en cuenta la necesidad de garantizar el suministro de energía a precios abordables. En segundo lugar, del Ministro austriaco para la Unión Europea, Arte, Cultura y Medios de Comunicación, Gernot Blümel, quien expuso las tres prioridades de Austria en la que es su tercera Presidencia del Consejo de la UE (julio – diciembre 2018), bajo el lema “Una Europa que protege. En concreto, dichas prioridades son: mejorar la gestión de la migración ilegal con la colaboración de los países de origen y tránsito, al tiempo que se refuerza el Estado del bienestar en la UE; impulsar la competitividad de la economía; y, favorecer la estabilidad de los países vecinos de la Unión Europea, en concreto de los Balcanes Occidentales. Todo ello sin olvidar la necesidad de avanzar en las negociaciones para una retirada ordenada de Reino Unido de la Unión Europea. [Más información](#)

## CONSULTAS PÚBLICAS

- [Evaluación de las actividades de la Oficina de Propiedad Intelectual de la UE en relación con el respeto de los derechos y el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual](#) Fecha: 03/07/18 – Plazo: 02/10/18
- [Nueva plataforma online de acceso público a documentos en poder de la Comisión](#). Fecha: 29/06/18 – Plazo: 21/09/18

## PROYECTOS DE FINANCIACIÓN EUROPEOS

- [Portal sobre el programa \*\*Horizonte 2020\*\* de infraestructuras e innovación tecnológicas](#)
- [Portal sobre el \*\*programa COSME\*\* de competitividad de las PYME](#)
- [Portal sobre el \*\*Mecanismo Conectar Europa\*\*](#)
- [Portal sobre el \*\*Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas \(FEIE\)\*\*](#)
- [Portal de \*\*Convocatoria de propuestas de la DG GROWTH\*\* de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME de la Comisión Europea](#)
- [Portal de Convocatoria de concursos de las Instituciones Europeas \(\*\*TED-eTendering\*\*\)](#)

## **PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE**

Hasta el 30 de septiembre de 2018

### **CONSEJO**

24/07 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (presupuestos)  
10/09 Consejo de Agricultura y Pesca  
18/09 Consejo de Asuntos Generales y artículo 50-Brexit  
20/09 Cumbre informal sobre Seguridad e Inmigración  
27-28/09 Consejo de Competitividad

### **PARLAMENTO EUROPEO**

10-13/09 Sesión Plenaria del PE

### **COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO**

19-20/09 Sesión Plenaria del CESE

### **BUSINESSEUROPE**

20/09 Buró Ejecutivo BusinessEurope

Copyright © CEOE - 2017 - Más información: [bruselas@ceoe.org](mailto:bruselas@ceoe.org) y [www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)